

## Guía Docente: Adquisición, desarrollo y trastornos del lenguaje oral

DATOS GENERALES	
<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Titulación</b>	Grado en Educación Primaria 2021
<b>Plan de estudios</b>	2021
<b>Especialidad/Mención</b>	Audición y lenguaje
<b>Materia</b>	Mención en audición y lenguaje
<b>Carácter</b>	Optativo
<b>Período de impartición</b>	Segundo Trimestre
<b>Curso</b>	Tercero
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
<b>Profesor Responsable</b>	Adela Cortijo Cantos	<b>Correo electrónico</b>	adela.cortijo@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<a href="#">Researchgate</a>		

## CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición, desarrollo y trastornos del lenguaje escrito</li> <li>• Adquisición, desarrollo y trastornos del lenguaje oral</li> <li>• Alumnos con discapacidad auditiva e introducción a la LSE</li> <li>• Bases de la comunicación y el lenguaje para la educación inclusiva</li> <li>• Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>La asignatura “Adquisición, desarrollo y trastornos del lenguaje oral”, es una asignatura optativa que pertenece al segundo trimestre del tercer curso del Grado de Educación Primaria y se dirige al conocimiento de los trastornos del lenguaje y de la comunicación y su intervención en el ámbito educativo.</p> <p>Esta asignatura, junto con su homóloga relativa al lenguaje escrito (“Adquisición, desarrollo y trastornos del lenguaje escrito”) y otras tres relacionadas con la educación inclusiva (“Bases de la comunicación y el lenguaje para la educación inclusiva”), la discapacidad auditiva (“Alumnos con discapacidad auditiva e introducción a la LSE”) y los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (“Sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación”), conforman las optativas de la mención en Audición y Lenguaje.</p> <p>La razón de ser de una asignatura de este tipo dentro de dicha mención, además de constituir una de las principales áreas de trabajo del maestro o maestra de audición y lenguaje, tanto a nivel preventivo como interventivo, obedece a la importancia del lenguaje oral como canal de comunicación, como herramienta para el aprendizaje y como pilar fundamental para el desarrollo infantil a todos los niveles.</p> <p>Es, por tanto, fundamental para el desarrollo de una buena práctica profesional, estudiar y conocer en profundidad los diferentes aspectos que rodean tanto al desarrollo del lenguaje oral (normal y patológico) durante la infancia, como a los diferentes trastornos que pueden presentarse durante los años escolares y cuya detección e intervención temprana, va a repercutir significativamente en la calidad de vida de los niños y niñas que los padecen.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<b>Competencias de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG01 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</li> <li>• CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</li> <li>• CG15 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.</li> <li>• CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales.</li> <li>• CENEE03 - Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.</li> <li>• CENEE07 - Ser capaz de promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los periodos de la Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones en Formación Profesional</li> <li>• CENEE08 - Contribuir, a través de su acción educativa, a la mejora de la calidad de vida del alumnado de NEE, incidiendo sobre las dimensiones e indicadores que configuran dicha calidad.</li> <li>• CENEE11 - Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.</li> <li>• CENEE16 - Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el proceso normalizado de adquisición y desarrollo del lenguaje oral.</li> <li>• Conoce las características principales de los trastornos y dificultades del lenguaje oral en etapas infantiles.</li> <li>• Es capaz de evaluar e intervenir, dentro de las funciones específicas del maestro de audición y lenguaje, en dichos trastornos.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<b>Breve descripción de la asignatura</b>	<p>Esta asignatura parte de las bases del desarrollo y adquisición del lenguaje oral, diferenciando entre lenguaje normalizado y patología. Se citan las causas de los trastornos y se ofrece y desarrolla una clasificación de las alteraciones más frecuentes en la edad escolar.</p> <p>Dentro de dicha clasificación se estudian los trastornos del habla en relación con la articulación, la fluidez y la voz. Así como los trastornos específicos del lenguaje oral, incluyendo el retraso simple del lenguaje, el trastorno específico del lenguaje, las afasias y el mutismo.</p> <p>Por último, se determinan líneas de evaluación e intervención para, partiendo de la detección precoz y los indicadores de riesgo, proponer la respuesta educativa pertinente.</p>
<b>Contenidos</b>	<p><b>Unidad didáctica 1. Introducción al lenguaje oral</b></p> <p>En esta unidad se estudiarán diferentes conceptos que, aunque relacionados con el</p>

lenguaje oral, requieren de una precisión terminológica como punto de partida para el trabajo de las unidades posteriores. Por otra parte, se analizarán las dimensiones, propiedades y funciones del lenguaje oral de forma que se puedan establecer las bases sobre las que analizar el desarrollo típico de este proceso, frente al desarrollo atípico o patológico. Por último, y como refuerzo del punto anterior, se presentarán las bases neuroanatómicas del lenguaje oral, lo cual permitirá obtener, junto al resto de apartados, una visión global y conjunta de la complejidad de un proceso cognitivo tan importante.

### **Unidad didáctica 2. Modelos teóricos sobre la adquisición del lenguaje oral**

En la unidad 2 se estudiarán los principales modelos teóricos que van a permitir comprender el proceso de desarrollo del lenguaje, a través de la estructuración de las múltiples descripciones de este proceso y la forma en que cada uno de ellos da respuesta a cuestiones relacionadas con el *cómo* y el *por qué*. De entre los diferentes enfoques propuestos, se examinarán los tres que han tenido un mayor impacto sobre el estudio del desarrollo del lenguaje, dándoles un enfoque práctico. Cada uno de ellos constituye, en sí mismo, un núcleo de información relevante para la comprensión de este proceso. Asimismo, la evolución de todos ellos refleja las sucesivas modificaciones que se han ido produciendo en la conceptualización del lenguaje y del desarrollo infantil.

### **Unidad didáctica 3. Desarrollo del lenguaje oral**

En la tercera unidad se abordarán, de forma completa e integral, las diferentes etapas en las que tradicionalmente se ha dividido y estudiado la adquisición del lenguaje, desde los primeros meses de vida, hasta los años escolares. Pero, a pesar de la existencia más o menos homogénea de estas etapas, existen circunstancias que pueden provocar un desarrollo tardío y/o atípico del lenguaje, conceptos ambos que se estudiarán en esta unidad. En este contexto de trabajo, se presentarán las características particulares del lenguaje oral durante la etapa escolar, a nivel general, y en circunstancias particulares como pueden los contextos de bilingüismo y plurilingüismo.

### **Unidad didáctica 4. Evaluación del lenguaje oral en el niño o niña de primaria**

Una vez sentadas las bases teóricas del lenguaje oral, estudiadas en las tres primeras unidades e imprescindibles para poder desarrollar un correcto abordaje práctico, en la unidad 4 se comenzarán a trabajar contenidos de tipo más aplicado, como es la evaluación del lenguaje oral, incluyendo sus características particulares en función del periodo evolutivo, los componentes básicos para poder llevarla a cabo de forma empíricamente eficaz, o las principales áreas de exploración necesarias para llegar a un diagnóstico formal.

### **Unidad didáctica 5. Trastornos del lenguaje**

En la quinta unidad, se continuará el estudio aplicado del lenguaje oral, que se comenzó en la unidad 4. En este sentido, se estudiarán los principales trastornos del lenguaje oral mediante su conceptualización, caracterización, evaluación e intervención, proporcionando herramientas y recursos eminentemente prácticos. Así, tras una clasificación general de los mismos, se profundizará en los trastornos del habla, la voz y el lenguaje que presentan mayor prevalencia en población infantojuvenil y que son objeto de intervención por parte del maestro o maestra de audición y lenguaje.

### **Unidad didáctica 6. El lenguaje oral en otros trastornos y condiciones**

En la unidad 6 se estudiará el lenguaje oral en niños y niñas con diversidad funcional de diferentes tipos (intelectual, auditiva, visual), así como las peculiaridades del mismo en menores con otras condiciones (p. ej., autismo) en las cuales se pueden presentar déficit expresivos a distintos niveles o en alguno o algunos de los componentes del lenguaje.

## METODOLOGÍA

### Actividades formativas

Se aplicarán diversas metodologías activas y colaborativas, destinadas a guiar al estudiante en su proceso de adquisición de conocimientos y competencias a través de múltiples actividades formativas.

#### **Opción 1. Evaluación Continua**

Estas actividades serán heterogéneas y se adaptarán a las temáticas que se estén trabajando en cada momento del desarrollo de la asignatura:

**Actividades de interacción y colaboración (foros-debates de apoyo al caso y a la lección).** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

**Actividades de descubrimiento inducido.** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual, sobre una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Incluye la resolución de problemas, la elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de las asignaturas.

Incluye la elaboración de trabajos (estudios de caso), resolución de casos prácticos.

**Cuestionarios:** Comprobación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una prueba objetiva durante la Evaluación Continua.

#### **Opción 2. Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)**

Además, en el caso de optar por esta opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

En ambas opciones se realizarán las siguientes actividades:

**Actividades de trabajo autónomo individual (estudio de la lección).** Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y la construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, la resolución de problemas, etc.

**Tutorías.** Permiten la interacción directa entre el docente y el alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

**Examen de contenidos.** Permiten la comprobación de los conocimientos adquiridos al final de la asignatura mediante la realización de una prueba objetiva sobre los contenidos teóricos expuestos a lo largo del periodo formativo.

**Lectura crítica, análisis e investigación de material.** Se trata de actividades en las que el alumno se acerca a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, recensiones

de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional). El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

#### Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

##### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

##### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

### **Características de los exámenes**

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

### **Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria**

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50 % de la calificación final y un examen final presencial u online (EX), según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el 50 % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.



## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p><b>Bibliografía básica</b></p>	<p><b>Gallardo, J. R. y Gallego, J. L. (2003). <i>Manual de logopedia escolar</i>. Aljibe.</b></p> <p>Este manual aporta información de la base teórica y relevante de todos los aspectos anatómico-funcionales del lenguaje, las dimensiones del lenguaje y de los trastornos asociados al mismo. Todo ello planteado desde un enfoque práctico en el campo de las necesidades educativas especiales dentro del contexto educativo. Se detallan todos los tipos de alteraciones del lenguaje, así como actividades tanto para la evaluación, el diagnóstico y la intervención.</p> <p><b>Martín, J. E. (2009). <i>Logopedia escolar y clínica</i>. CEPE.</b></p> <p>Esta obra analiza de manera interdisciplinar los últimos avances del lenguaje en el ámbito escolar y clínico. Los temas abordan los modelos de evaluación e intervención en logopedia, los trastornos graves en la adquisición del lenguaje, la intervención en los trastornos de fluidez y propuestas para la estimulación del lenguaje oral y escrito, con la incorporación de las nuevas tecnologías. Es destacable también el capítulo que trata de profundizar en la formación del especialista en logopedia</p>
<p><b>Bibliografía complementaria</b></p>	<p><b>Manuales</b></p> <p>Berko, J. y Bernstein, N. (2010). <i>Desarrollo del lenguaje</i>. Prentice Hall.</p> <p>Borregón, S. (2010). <i>Los trastornos de la articulación. Exploración, prevención, diagnóstico y tratamiento</i>. CEPE.</p> <p>Busto, M. C. (2007). <i>Manual de logopedia escolar (Infantil y Primaria)</i>. CEPE.</p> <p>Coll-Florit, M., Aguado, G., Fernández-Zúñiga, A., Perelló, E. y Vila-Rovira, J. M. (2014). <i>Trastornos del habla y la voz</i>. UOC.</p> <p>Monfort, M. y Juárez, A. (1993). <i>El niño que habla</i>. CEPE.</p> <p>Owens, R. E. (2010). <i>Desarrollo del lenguaje</i>. Prentice Hall.</p> <p>Puyuelo, S. y Rondal, J. A. (2003). <i>Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto</i>. Masson.</p> <p><b>Artículos</b></p> <p>Gallego, J. L. y Gómez, J. A. (2011). Prevención de dificultades lingüísticas en niños: efectividad de un programa. <i>Revista Interuniversitaria de Didáctica</i>, 29(1), 71-94.</p> <p>Martínez, M., Zabala, M.C. y Pérez, A. (2014). Variables que inciden en el desarrollo de las vocalizaciones tempranas: su importancia para la evaluación. <i>Revista de Investigación en Logopedia</i>, 4(2), 151-171.</p> <p>Ponte, J. (2015). Las dificultades de clasificación diagnóstica en Atención Temprana. La experiencia en dos unidades de Galicia. <i>Revista Española de Discapacidad (REDIS)</i>, 3(1), 123-139.</p>
<p><b>Otros recursos</b></p>	<p>Aula PT. (s.f). Blog de Recursos Educativos. [Web]. Recuperado de <a href="http://www.aulapt.org/">http://www.aulapt.org/</a></p> <p>Averroes. (s.f). Blog de la Junta de Andalucía. [Web blog post]. Recuperado de <a href="https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/">https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/</a></p> <p>CREENA. (s.f). Centro de recursos de Educación Especial de Navarra. [Web].</p>



Recuperado de <http://centros.educacion.navarra.es/creena/>

Educación Especial. (s.f). Portal de Educación Especial. [Web]. Recuperado de <http://www.educacion-especial.com/>

Espacio logopédico. (s.f). Espaciologopédico.com. [Web]. Recuperado de <http://www.espaciologopedico.com/>

Familia y cole. (s.f). Portal educativo para familias, educadores y profesionales. [Web]. Recuperado de <http://famiyaiycole.com/>

Genmagic. (s.f). Portal de creación e investigación multimedia. [Web]. Recuperado de <http://www.genmagic.org/>

INTEF-EducaLAB. (s.f). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. [Web]. Recuperado de <http://educalab.es/intef>

Logopedia digital. (s.f). Asociación de Logopedia Digital. [Web]. Recuperado de <http://www.logopediadigital.org/>

Logopeda sin recursos. (s.f). Logomedia: El logopeda sin recursos. [Web]. Recuperado de <http://www.logopedasinrecursos.org/>

Mi mundo en palabras. (s.f). Centro Virtual Cervantes. [Web]. Recuperado de <http://cvc.cervantes.es/aula/mimundo/>

ORIENTARED. (s.f). Web especializada en la orientación psicopedagógica en red. [Web]. Recuperado de <http://www.orientared.com/>

Portal Educativo de Castilla -La Mancha. (s.f). Recursos educativos. [Web]. Recuperado de <http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/recursos/>

Proyecto APRENDER. (s.f). Proyecto Aprender. Necesidades Educativas Especiales. [Web]. Recuperado de <http://ares.cnice.mec.es/nnee/index.html/>

Programa EDUCA. (s.f). Información relativa a la logopedia. [Web]. Recuperado de <http://www.educa.madrid.org/portal/web/logopedia/>